



Provincia de Santa Cruz
MUNICIPALIDAD RÍO GALLEGOS
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



CERTIFICADO DE NIVEL

Propietario/ adjudicatario: MUNICIPALIDAD DE RIO GALLEGOS
 Calle: ORKEKE - AV. ALMIRANTE BROWN N° S/N.
 Entre calle: B. VOLUNTARIOS y calle: FERRAZURIZ
 Circ: II Secc: A Mza: 487 Parcela : 1A;4 Lote: —
 Profesional _____ Matricula: _____
 Domicilio del Profesional _____

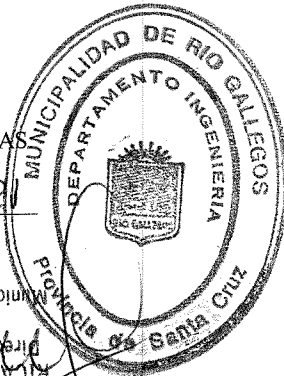
Informe Topógrafo

Fecha de confección ~~anteproyecto~~ de Pavimento: 30 / 08 / 21
 Cota ~~anteproyecto~~ de Pavimento frente a parcela sobre eje calle [8,912] / [8,400]
 Cota eje calle natural frente a parcela (en la fecha): _____
 Cota mínima obligatoria que debe tener la parcela: 9,042 / 8,494
 Cota actual de la parcela sobre línea Municipal: (8,992) / (8,602)
 Medición realizada por: VILLEGAS LUIS Función: OPERADOR TOPOGRAFICO

Se Realizó Gráfico
AL DORSO del Presente -

Inspector de Obras
 Firma
LUIS VILLEGAS

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



V° B° Fecha 30 / 08 / 21

RETIRADO POR _____

Director de Obras Públicas
 Firma

Arq. LUCAS EXEQUIEL OTÍN
 Secretario de Obras Públicas
 y Urbanismo
 Municipalidad de Río Gallegos
 Firma

NOTA MUY IMPORTANTE: Al presentar la solicitud de Certificado de Nivel deberá adjuntarse a la misma, indefectiblemente una copia del Certificado de deslinde y amojonamiento o mensura y división por validez un año.

Nivelación vinculada a ménsula N° 08 Ubicación: ORKEKE y COMODORO RIV -
 Cota: 9,632

OBSERVACIONES:

Se Realizó dos Perfiles, uno SOBRE ORKEKE y
OTRO SOBRE Almirte Brown. y se Replejó en el Gráfico AL
DORSO del Presente SE DETERMINA LA COTA MIN = 8,900. -

Almte Brown

x[8.912]

x[8.832]

x[8.982]

3.00

x(8.992)

487 A

COTA. M.N. = 8.900

x(8.602)

6.10

[8.372] x

[8.321] x

[8.400] x

ORKEKE

